



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCION DECANAL N° 149-D-FISI-UNAP-2022.

Iquitos, 27 de junio del 2022.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, por motivo de Comisión de Servicio a la ciudad de Yurimaguas, estará ausente el decano Lic. Ángel Enrique López Rojas, Dr., del **28 de junio al 01 de julio del 2022**.

Que, es necesario encargar la Decanatura mientras dure la ausencia del Titular al Lic. Manuel Tuesta Moreno, Mgr. Director de Departamento de Ingeniería y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a don Manuel Tuesta Moreno, Mgr. la **Decanatura** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del **28 de junio al 01 de julio del 2022**, en mérito al considerando de la presente Resolución.

Articulo Dos.- Elevar a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a Ley.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP



Alejandro Reategui Peco
Secretario Académico
FISI - UNAP

